



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE EL FRANCO

*EDICTO. Procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión del uso privativo de naves y despachos en el Centro de Empresas, situado en el Polígono Industrial de Novales.*

Por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2.011, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas económico-administrativas que han de regir el procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión del uso privativo de naves y despachos en el Centro de Empresas, situado en el Polígono Industrial de Novales-El Franco, pliegos que se exponen al público por plazo de 8 días hábiles.

Asimismo se somete a información pública el procedimiento abierto tramitado para "adjudicar la concesión administrativa, del uso privativo de naves y despachos, en el Centro de Empresas Municipal, situado en el Polígono Industrial de Novales-El Franco", y cuyas cláusulas se señalan seguidamente:

1.— *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Ayuntamiento de El Franco.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General del Ayuntamiento de El Franco.

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: "La adjudicación de la Concesión Administrativa, del uso privativo de naves y despachos, ubicados en el Centro de Empresas Municipal, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros".
- b) Número de Oficinas y Naves: Oficinas: Son las que en el Proyecto figuran como despachos de la planta primera con los número 1 al 5; equipadas con mobiliario y dotadas de conexión telefónica. Naves: Son todas aquellas así previstas en el Proyecto del Centro, números del 1 al 8. Están dotadas de conexión a la red eléctrica monofásica y trifásica con sus correspondientes tomas, luminarias; así como a la red de agua.
- c) Plazo de Concesión: La Concesión objeto del contrato tendrá una duración de un año, prorrogable por períodos iguales hasta 3 años y excepcional hasta cuatro, a tenor del desarrollo de la empresa y su viabilidad. Las prórrogas se concederán a petición del adjudicatario formalizada con una antelación mínima de tres meses. Transcurrido el plazo inicial del contrato o de cualquiera de sus prórrogas, la concesión se dará necesariamente por finalizada.

3.— *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Procedimiento: Abierto.

4.— *Canon de la concesión:*

Durante el período de duración del contrato, el adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la cuota establecida en la correspondiente Ordenanza Fiscal de "Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial de espacios y equipamientos del Centro Municipal de Promoción Empresarial" y se devengará y abonará en la forma en ella prevista. En caso de Prórrogas el canon a satisfacer será el correspondiente a la ordenanza vigente del período considerado.

5.— *Garantías:*

- a) Provisional: 3% el importe correspondiente a doce mensualidades.
- b) Definitiva: 5% el importe correspondiente a doce mensualidades.

6.— *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Ayuntamiento de El Franco.
- Domicilio: Plaza de España, 3.
- Localidad y código postal: La Caridad. 33750.
- Página Web: <http://www.sedelectronica.elfranco.es>
- Teléfono: 985478601.
- Fax: 985478731.

7.— *Requisitos de los ofertantes:*

Los establecidos en los Pliegos de Condiciones que han de regir el presente procedimiento ordinario.

8.— *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límites de presentación: Quince (15) días naturales a contar desde el siguiente día natural al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, hasta las catorce horas del úl-



timo día, si ese día fuese sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el día siguiente hábil, de acuerdo con la Cláusula 5 de dicho Pliego.

- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad. Ayuntamiento de El Franco.
  - 2. Domicilio: Plaza de España, 3.
  - 3. Localidad y Código Postal: La Caridad-33750.

9.— *Calificación documentación general:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de El Franco (Salón de Sesiones).
- b) Domicilio: Plaza de España, 3.
- c) Localidad: La Caridad-33750.
- d) Fecha: Concluido el plazo de presentación de proposiciones, el primer día hábil siguiente la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores incluida en el sobre A, en sesión no pública. Si se hubieren anunciado ofertas por correo esta primera apertura tendrá lugar el sexto día hábil siguiente y, si fuere sábado el siguiente día hábil. Si la Mesa de contratación observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a 3 días para que el licitador lo subsane. Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la solicitud.
- e) Hora: 12,00.

10.— *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de El Franco (Salón de Sesiones).
- b) Domicilio: Plaza de España, 3.
- c) Localidad: La Caridad - 33750.
- d) Fecha: El séptimo día hábil, siguiente a la apertura del sobre A de documentación.
- e) Hora: 12,00.

11.— *Gastos de anuncios:*

Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

A Caridá, a 21 de noviembre de 2011.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2011-22666.